

# Chiloé concentra los focos de gripe aviar en la región: sumó hallazgo en Quemchi

Situación del 2026: además del primer caso en la 'Comuna de los Mil Paisajes', el SAG confirmó la aparición de la enfermedad en el sector urbano de Ancud y la primera afectación a aves de traspatio en la provincia: un gallinero en sector rural de Quinchao. Chiloé Silvestre alega que no llegan recursos para las cuarentenas en los centros de fauna.

Carolina Ruiz Díaz  
 cronica@laestrellachiloe.cl

## 888

Con un último caso confirmado en Quemchi, la Región de Los Lagos suma 11 hallazgos positivos de influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) H5N1, situación que mantiene activa una Alerta Temprana Preventiva desde el pasado 23 de abril y que vuelve a poner el acento en la situación sanitaria de Chiloé.

Según información entregada por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de la Región de Los Lagos, actualmente existen dos focos confirmados en aves de traspatio y nueve en aves silvestres. Del total regional, Chiloé concentra gran parte de las confirmaciones, principalmente en comunas costeras donde existe contacto permanente entre aves domésticas y especies silvestres acuáticas.

El caso más reciente corresponde a un cisne de cuello negro encontrado en Quemchi, el primero en esta comuna durante este año, el cual se suma a otros descubrimientos en esta especie detectados anteriormente en el sector Caulín de Ancud y en la comuna de Curaco de Vélez. Asimismo, también se han confirmado tres contagios en quetros o patos quetru hallados en Curaco de Vélez (1) y Ancud (2) -uno en el sector urbano: Fátima-, además de un pato jergón grande también encontrado en esta última comuna, específicamente en la zona del río Huicha.

Paralelamente, las autoridades han debido enfrentar dos focos en aves de traspatio. El de Chiloé se registró en el sector Coem (Quinchao), donde murieron 11 gallinas.

Al respecto, el SAG informó que la denuncia fue atendida el 8 de mayo. Tras la investigación epidemiológica, se estableció que las aves domésticas se desplaza-

**mil y más** va de aves domésticas afectadas en el país en este brote de influenza aviar del 2026.

ban libremente por sectores costeros donde regularmente existe presencia de especies acuáticas silvestres.

"El SAG aplicó procedimientos de sacrificio de las aves, limpieza y sanitización de las instalaciones. Cabe indicar que la productora fue indemnizada por el seguro de enfermedades exóticas actualmente vigente", señalaron desde el organismo.

Actualmente, se desarrolla la vigilancia sanitaria en un radio de tres kilómetros alrededor del foco en la isla Quinchao, incluyendo "censo de aves, vigilancia clínica, vigilancia serológica, vigilancia molecular y caracterización de la bioseguridad de los sistemas productivos de traspatio en las zonas de protección y vigilancia", agregaron desde el servicio vinculado al Ministerio de Agricultura (Minagri).

La reaparición de casos de influenza aviar revive el complejo escenario vivido durante 2023, cuando sobre 1,6 millones de especies de animales (más de 1,5 millones de aves domésticas) murieron a nivel nacional producto del virus. En Chiloé, durante ese período, se registraron focos en comunas como Queilen, Achao, Castro, Dalcahue, Curaco de Vélez, Ancud y Quemchi.

### CONSEJERO CABELLO

El consejero regional por Chiloé, Javier Cabello (PS), señaló que, si bien la situación actual no presenta la gravedad observada tres años, sí existe preocupación respecto a la evolución del virus y el impacto sobre la fauna silvestre. "No ha ha-

“ El SAG aplicó procedimientos de sacrificio de las aves, limpieza y sanitización de las instalaciones (en Coem). Cabe indicar que la productora fue indemnizada por el seguro de enfermedades exóticas actualmente vigente”.

Servicio Agrícola y Ganadero.

bido tantas mortalidades como en 2023, donde se vieron afectados incluso algunos mamíferos silvestres como lobos marinos", explicó.

"Lo que me preocupa es la fauna silvestre y el rol del SAG con los centros de rehabilitación. En la región hay solo dos centros. ¿Qué es lo que pasa? El SAG exige cuarentena a los centros, pero no se pone con ni un peso para que puedan tener una cuarentena en buenas condiciones. Si no tienen una cuarentena, la instrucción es no llevar estos animales a los centros. La pregunta es



PERSONAL DEL SAG TOMANDO UNA MUESTRA A UN EJEMPLAR DE CISNE DE CUELLO NEGRO TANTO EN EL 2023 COMO ESTE AÑO SE HA RATIFICADO LA ENFERMEDAD EN ESTA ESPECIE EN CHILOÉ.

qué pasa luego con esos animales (...) son especies protegidas", indicó el fundador de Chiloé Silvestre, organización con uno de estos espacios, ubicado en Nal Bajo, comuna de Ancud.

Asimismo, el médico veterinario enfatizó que "creo que los protocolos que tienen los centros de rehabilitación han estado bastante bien y lo mismo respecto a las denuncias".

También valoró el esfuerzo de personal realizado recientemente en Chiloé. "Si no me equivoco, el lunes el SAG contrató en Chiloé una brigada, uno o dos veterinarios, precisamente para atender denuncias por estos casos", concluyó el core por la provincia insular. ☺

## Guía Profesional

**MITROVIC & ASOCIADOS**  
**ABOGADOS**  
 Tramitación de Causas en todo Chile.  
**Facilidades de Pagos**  
**Consulta Gratuita**  
 San Martín 609 Castro / +56994158800 / vcarenom@gmail.com



**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES**  
**Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Año 2026**

La Corporación Municipal de Educación y Servicio Ramón Freire de Dalcahue, llama a Concurso Público para proveer cargo de:

Nº	Cargo	Categoría	Horas por cargo
1	Director o Directora de CESFAM Dalcahue	A - B	44

**REQUISITOS:**  
 Los estipulados en la ley 19.378 y sus modificaciones y los indicados en las Bases Respectivas.

**BASES Y RECEPCION DE ANTECEDENTES**

Las bases estarán disponibles en nuestras oficinas ubicadas en Av. Mocopulli Nº 75 de la ciudad de Dalcahue y en página web [www.corpodalca.cl](http://www.corpodalca.cl), [www.munidalcahue.cl](http://www.munidalcahue.cl) a partir del día 04-05-2026 hasta el día 04-06-2026.

La recepción de antecedentes será hasta el 04-06-2026 en nuestras oficinas ubicadas en Av. Mocopulli Nº 75, en horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas.

**PRESIDENTA - ALCALDE**  
**ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**